



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

En la Villa de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, siendo las 11 horas con 26 minutos del día 12 de agosto de 2026, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal; sito en José María Morelos s/n, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, México, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.

En este acto se contó con la presencia de los CC. **Froylán Villarreal Alavéz**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente suplente del COPLADEMUN; Lic. **Jorge Elías Luviano Santana**, representante del Sector Público Municipal; **Mtro. Juan Carlos Olmos López**, representante del Sector Social Municipal y de la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT); **Mtra. Patricia Almazán Chávez**, representante del Sector Privado Municipal; Lic. **Yazmín Contreras González**, Representante de las Organizaciones Sociales del Municipio; miembros del COPLADEMUN, **C. J. Santos Tapia Reyes**, Tercer Regidor; **Mtro. Andrés Omar Vilchis Hernández**, representante del Sexto Regidor; **Arq. Melani Uribe Guadarrama**, Directora de Obras Públicas; **Arq. Jorge Estrada Mercado**, Director de Desarrollo Urbano; **Mtra. Alejandra Navarro López**, Directora de Desarrollo Económico; **Lic. Ismael Estrada Mercado**, Secretario Técnico del Ayuntamiento y Secretario de Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; y el Director de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, **Lic. Juan Carlos Orantes Zenteno**, representante del COPLADEM y Asesor Técnico del COPLADEMUN, a quienes, haciendo uso de la palabra, el Presidente del COPLADEMUN dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión, solicitando al Secretario Actas proceder con el desahogo del orden del día.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario de Actas del COPLADEMUN informó la existencia del quorum legal de acuerdo con el registro de asistencia, en atención a lo establecido en los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 85 de su Reglamento.

En consecuencia, el Secretario de Actas del COPLADEMUN procedió con el punto número dos, dando lectura a la propuesta del Orden del día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de asistencia.

Inicio de la Sesión.

- I. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez.
- IV. Informe trimestral de acciones y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, periodo abril, mayo y junio de 2026.
- V. Participación del representante del COPLADEM.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente del Comité de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez.

Una vez leída la propuesta del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, en calidad de Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del COPLADEMUN su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para dar cumplimiento al numeral III, referente a la Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, el Presidente del COPLADEMUN hizo del conocimiento del Pleno que, derivado de cambios estructurales y estratégicos al interior de la Administración Pública Municipal, el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 07 de mayo de 2026, tuvo a bien aprobar la designación de la **Arquitecta Melani Uribe Guadarrama** como Titular de la Dirección de Obras Públicas.

En virtud de lo anterior, y al encontrarse reunido el quórum legal, informó al pleno que existían las condiciones para llevar a cabo la toma de protesta de la nueva integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez. Por lo que procedió a tomar la protesta de ley a la **Arquitecta Melani Uribe Guadarrama** como integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, en sustitución del **Arquitecto Adolfo Martínez Jiménez**.

Por lo que en cumplimiento con lo que establece los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, y 85 de su Reglamento, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 12 de agosto de 2026, la **Arquitecta**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Melani Uribe Guadarrama, rindió protesta como nueva integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez.

Una vez realizada la toma de protesta, el Presidente declaró formalmente a la **Arquitecta Melani Uribe Guadarrama**, integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, agradeciendo su colaboración para sumarse a los trabajos en materia de planeación y desarrollo municipal.

Con relación al numeral IV del orden del día, relativo a la presentación del Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2026, el Secretario de Actas presentó a los integrantes del COPLADEMUN una exposición detallada, mediante la cual se dieron a conocer los principales avances, logros y resultados obtenidos en la implementación de las acciones y proyectos estratégicos de la administración municipal.

Durante su intervención, se destacó el seguimiento permanente a los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, enfatizando la coordinación interinstitucional y la transversalidad de las políticas públicas que orientan el quehacer gubernamental.

Asimismo, se presentó el grado de cumplimiento de las metas programadas para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, señalando los avances alcanzados por las unidades administrativas en el marco de sus atribuciones



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

y responsabilidades.

De igual forma, se expuso la alineación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos, prioridades y políticas públicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, garantizando la congruencia de las acciones municipales con los instrumentos de planeación de los órdenes federal y estatal. Se resaltó que esta articulación permite fortalecer la gestión pública municipal, optimizar el uso de los recursos disponibles y contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, se subrayó el compromiso del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez con la consolidación de una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, que impulse el desarrollo integral del municipio mediante la atención de las necesidades prioritarias de la población.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente solicitó a los integrantes del Comité, si alguien tuviera alguna duda, pregunta o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, se solicitó al Secretario de actas, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Para continuar con el numeral V del Orden del Día, el Secretario de actas cedió el uso de la palabra al **Lic. Juan Carlos Orantes Zenteno**, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para dirigir su mensaje.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Representante del COPLADEM, **Lic. Juan Carlos Orantes Zenteno**, dirigió un breve mensaje expresando que, es muy importante para el COPLADEM participar en este tipo de sesiones, en este espacio de diálogo, espacio donde se reafirma el compromiso que tiene el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez con la planeación responsable, participativa y orientada a resultados.

Expresó que los avances del Plan de Desarrollo Municipal representan más que un cumplimiento o una obligación normativa; un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y evaluación permanente que permite verificar que los compromisos asumidos con la ciudadanía se traduzcan en acciones concretas y beneficios tangibles para la población.

Reconoció el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para dar seguimiento a sus acciones, programas y proyectos, fortaleciendo con ello una cultura de la evaluación como una herramienta para mejorar la toma de decisiones y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos.

Asimismo, señaló que hoy más que nunca, los gobiernos municipales enfrentan el reto de responder a las necesidades de la población con políticas públicas eficientes, medibles y alineadas tanto al Plan de Desarrollo del Estado de México, como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Y que, por ello, cada avance presentado en este Comité, representa un paso hacia un gobierno más cercano, más transparente y con mejores resultados para las familias almoloyajuarenses.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Reiteró el compromiso del COPLADEM de seguir acompañando técnicamente a los 125 municipios de la entidad, fortaleciendo con ello los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación que permitan consolidar unas administraciones cada vez más eficientes orientadas al bienestar de los y las mexiquenses.

Finalmente, invitó a mantener este esfuerzo en coordinación institucional, convencidos de que una buena planeación es el mejor camino para construir un desarrollo ordenado, sostenible y con visión de futuro. El éxito que tenga el Estado y el país será también resultado de la suma de esos pequeños grandes esfuerzos que realizan día a día los ayuntamientos, porque son ellos precisamente el gobierno más cercano a la gente.

El Presidente, agradeció la intervención del Representante del COPLADEM, solicitando al Secretario de Actas, continuar con la sesión.

En seguimiento al desarrollo del Orden del Día, correspondiente al numeral VI, Asuntos generales, El Secretario de actas solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar.

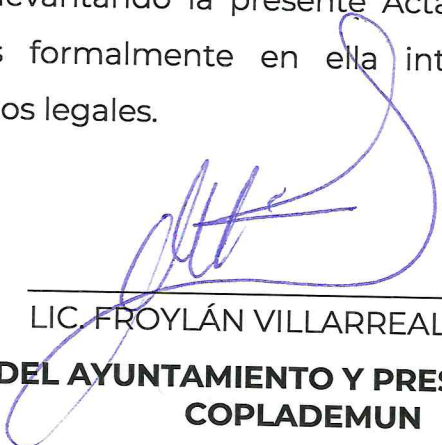
No habiendo otro asunto que tratar, el secretario de Actas informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

Por lo que, una vez agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 12 de



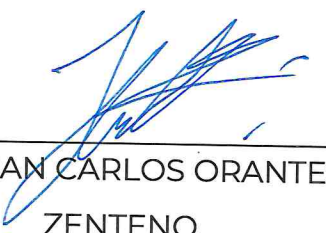
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

agosto de 2026, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



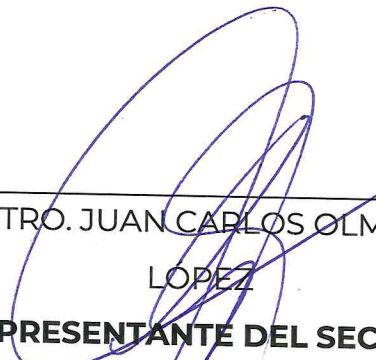
LIC. FROYLÁN VILLARREAL ALAVÉZ

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COPLADEMUN**



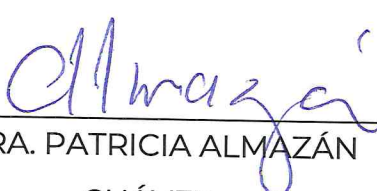
LIC. JUAN CARLOS ORANTES
ZENTENO

**REPRESENTANTE DEL COPLADEM
Y ASESOR TÉCNICO DEL
COPLADEMUN**



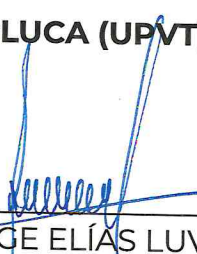
MTRO. JUAN CARLOS OLMOS
LOPEZ

**REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL VALLE DE
TOLUCA (UPVT)**



MTRA. PATRICIA ALMAZÁN
CHÁVEZ

**REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO MUNICIPAL**



LIC. JORGE ELÍAS LUVIANO
SANTANA

**PRIMER REGIDOR Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PÚBLICO MUNICIPAL**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. J. SANTOS TAPIA REYES

**TERCER REGIDOR Y MIEMBRO
DEL COPLADEMUN**

MTRO. ANDRÉS OMAR VILCHIS

HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DEL SEXTO
REGIDOR Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

ARQ. MELANI URIBE

GUADARRAMA

**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
Y MIEMBRO DEL COPLADEMUN**

ARQ. JORGE ESTRADA MERCADO

**DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

MTRA. ALEJANDRA NAVARRO

LÓPEZ

**DIRECTORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

LIC. ISMAEL ESTRADA MERCADO

**SECRETARIO TÉCNICO DEL
AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO
DE ACTAS DEL COPLADEMUN**

almaza

X

[Handwritten marks]